



Buenos Aires, 9 de agosto de 2023

RES. CM N° 140/2023

VISTO:

La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las Leyes Nros. 7 y 31 y sus modificatorias y la Resolución CM N° 290/2022 y el TEA A-01-00022395-2/2023; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CM N° 290/2022 se aprobó lo actuado en el Concurso Público de Oposición y Antecedentes N° 71/2021 y el Orden de Mérito Definitivo del que surge que los Dres. Rebequi Julio Marcelo, Neumann Juan Manuel y Brandoni Nonell Christian Federico ocuparon los tres (3.-) primeros lugares para cubrir los cargos de Juez/a de Primera Instancia en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que asimismo, en el artículo sexto de dicha Resolución se aprobó prorrogar por dos (2) años el mencionado Orden de Mérito, de conformidad con la competencia habilitada por la Ley N° 31.

Que el 10 de agosto de 2023 se celebrará el acto de toma de juramento o compromiso de los nuevos magistrados ante las autoridades del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que asimismo, mediante Notas de Presidencia Nros 133, de fecha 18 de mayo de 2023, y 182, de fecha 27 de junio de 2023, se remitió a la Legislatura de la C.A.B.A. las propuestas para la cobertura de otros seis (6.-) cargos de Juez/a de Primera Instancia en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, en virtud de diversas vacantes producidas.

Que, a fin de posibilitar la efectiva toma de posesión de los magistrados que prestarán juramento el día 10 de agosto, corresponde adoptar una serie de medidas, entre las que se encuentra disponer la asignación de la titularidad de cada uno de ellos a los respectivos Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas vacantes, y encomendar a la Presidencia de este Consejo la asignación de Juzgados a aquellos jueces y juezas cuyas propuestas para la cobertura de cargos hayan sido remitidos a la Legislatura a la fecha de publicación de la presente Resolución, como así también la consiguiente modificación en el esquema de zonas judiciales, producto de las nuevas asignaciones que se efectúen.



Que se deja constancia que la presente decisión se adopta por unanimidad de votos.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley N° 31,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Artículo 1º: Asignar la titularidad de los juzgados que se detallan en el Anexo de la presente Resolución, a partir del día 11 de agosto de 2023, manteniendo sus condiciones de revista, laborales y previsionales.

Artículo 2º: Encomendar a la Presidencia del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la asignación de Juzgados a aquellos jueces y juezas cuyas propuestas para la cobertura de cargos hayan sido remitidos a la Legislatura a la fecha de publicación de la presente Resolución, como así también la consiguiente modificación en el esquema de zonas judiciales, producto de las nuevas asignaciones que se efectúen.

Artículo 3º: Encomendar a la Secretaría de Administración General y Presupuesto -y por su intermedio a las Direcciones Generales, Direcciones y áreas técnicas bajo su órbita- y a la Secretaría de Innovación, en el ámbito de sus respectivas competencias, que realicen las tareas necesarias para tornar operativas las asignaciones efectuadas.

Artículo 4º: Regístrese, comuníquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Presidencia de la Cámara Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a la Oficina de Integridad Pública, a la Secretaría de Innovación, a la Dirección General de Informática y Tecnología, a la Dirección General de Programación y Administración Contable y a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet (www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN CM N° 140/2023



RES. CM N° 140/2023 – ANEXO

Juzgado de Primera Instancia PPJCyF N° 11	Dr. Rebequi Julio Marcelo
Juzgado de Primera Instancia PPJCyF N° 12	Dr. Neumann Juan Manuel
Juzgado de Primera Instancia PPJCyF N° 20	Dr. Brandoni Nonell Christian Federico



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

FIRMAS DIGITALES

